

15/07/2025

**ACTA N°063 – 2025
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028**

ACTA NÚMERO CERO SESENTA Y TRES - DOS MIL VEINTICINCO DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE

Minor Centeno Sandi.

PRESIDENTA Y SINDICA SUPLENTE

CONCEJALES PROPIETARIOS

Francisco Madrigal Céspedes
Carlos Mauricio Duarte Duarte
Denia Villalobos Barahona
Angie Vanessa Bonilla Santana

CONCEJALES SUPLENTE

Rafael Angel Duran Baltodano
Mario Delgado Rodriguez

INTENDENTE

Lic. Ronny Montero Orozco

VICE INTENDENTA

Lcda. Zulay Mora Jimenez

ASESORA LEGAL

Lic. Aralyn Villegas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

CONCEJALES SUPLENTE

Diana Salas Ibarra
Olga Moncada Ledezma. En sesión en Puntarenas
Ivania Quesada Prendas

VISITAS

15/07/2025

VISITAS POR INVITACION

Ing. Franklin Obregón Zamora

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión.

ARTICULO I.	ORACION
ARTICULO II.	RATIFICACION DE ACTAS
ARTICULO III.	AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV.	MOCIONES
ARTICULO V.	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI.	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII.	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX.	CORRESPONDENCIA
ARTICULO X.	INFORME DE LOS CONCEJALES

ARTICULO I. ORACION

A cargo de la vice intendente Zulay Mora Jimenez

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

- a. **Ratificación acta ordinaria 62-25.** Se somete a ratificación el acta ordinaria 062-25 en la cual estuvieron presentes los concejales (Carlos Duarte, Mario Delgado, Minor Centeno, Ivania Quesada, Olga Moncada, Francisco Madrigal y Rafael Duran). Se ratifica en todas sus partes.
- b. **Ratificación acta Extraordinaria 25-25.** Se somete a ratificación el acta ordinaria 025-25 en la cual estuvieron presentes los concejales (Mario Delgado, Ivania Quesada, Francisco Madrigal, Minor Centeno, Angie Bonilla, y Rafael Duran), la cual se ratifica en todas sus partes.

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
SE DISPENSA

ARTICULO IV. MOCIONES
SE DISPENSA

ARTICULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
SE DISPENSA

ARTICULO VI. INFORME DE LAS COMISIONES
SE DISPENSA

ARTICULO VII. INFORME DE LA ASESORA LEGAL
SE DISPENSA

15/07/2025

ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

a. OFICIO N° INT-365-2025. ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL 09 DE JULIO AL 15 DE JULIO.



Concejo Municipal de Cóbano

Departamento Secretaría

Tel: 4070-1234 Ext.110

Correo: secretariaconcejo@municobano.go.cr

03 de mayo del 2024
CMC-S-128-2024

Sres.
A y Z Alzuñi S.A.
Sociedad Agrícola de las Delicias de Cobano
Ganadería Sanal S.A.
Ing. Franklin Obregón

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Para su conocimiento y fines consiguientes le transcribo lo acordado por este Concejo en su sesión ordinaria número 208-24, artículo III, inciso a, del día veintitrés de abril del año dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con doce minutos, en la sala de sesiones de este Concejo, que dice:

CONSIDERANDO

- ❖ Que se ha escuchado al representante de las empresas A y Z Alzuñi S.A. y Sociedad Agrícola de las Delicias de Cobano quienes solicitan la reapertura de una calle que ellos indican es pública, ubicada en San Isidro de Cóbano
- ❖ Que también se ha escuchado a los profesionales del Concejo, los cuales han emitido sus criterios al respecto.
- ❖ Que es el interés de este Concejo de Concejales colaborar a fin de que, si es posible, este asunto de la calle se resuelva lo antes posible.
- ❖ Que ha indicado el Sr. diego Alvarez que existe buena disposición por parte de la Empresa SANAL S.A. dueña de la propiedad por donde pasa la citada calle de llegar a buen acuerdo

ACUERDO N°2

Con cuatro votos presentes a favor SE ACUERDA: "2.1. Dispensar del trámite de comisión". ACUERDO UNANIME

2.2. Instar a las partes involucradas A y Z Alzuñi S.A., Sociedad Agrícola de las Delicias de Cobano y Ganadería Sanal S.A. a elaborar un plano de la citada calle y realizar segregación y escritura de la misma a favor del Concejo Municipal de Distrito de Cobano, ya que esta sería la forma más efectiva y rápida de que la misma se convierta en pública.*****

2.3 Solicitarles se comuniquen con el Ing. Franklin Obregón, quien estará en la mejor disposición de colaborarles en caso de que tengan dudas". ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales Carlos Mauricio Duarte (quien asume la curul ante la ausencia del Concejal propietario Eduardo Sanchez), Kemily Segura (quien asume la curul ante la ausencia del Concejal propietario Minor Centeno), Manuel Ovaros y William Morales.

Atentamente,
Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

ROXANA
ENID LOBO
GRANADO
S (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ROXANA ENID
LOBO GRANADOS
(FIRMA)
Fecha: 2024.05.03
10:07:50 -06'00'

Adicionalmente ya se le dio respuesta verbal al señor Diego Álvarez, ratificando que debe realizarse el debido proceso indicado en la ley para que la calle pueda recibirse, declararse pública y posteriormente incluirse en el inventario de calles, según Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo (PVQCD).

No omite el suscrito manifestar, que ante las solicitudes de los administrados en la cual comunican con vehemencia tener razón en que la calle se declaró como pública mediante acuerdo del Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas, en aras de escuchar y resolver las peticiones de los mismos, después de una reunión sostenida con los

15/07/2025

representantes de las sociedad denominada A y Z Alzuñi S.A se le trasladó la solicitud a la Licda. Aralyn Villegas, con el objetivo de poder estudiar el expediente y verificar lo indicado, sin embargo, al recibir el suscrito el oficio N°ALCC-016-2025, se procederá a indicarle al administrado que no se encontró una alternativa diferente a lo indicado en el acuerdo supra citado. Se adjuntan oficios ALCC-016-2025. INGV-333-2024, INGV-143-2024

CONSULTAS A LA INTENDENCIA

CARLOS MAURICIO. Gracias señor presidente, señor intendente, yo solicité esto.

Era para que usted me brindara información sobre lo que ha procedido. Muchas gracias por hacerlo de que yo estuviera a favor en el acuerdo anterior., yo estoy muy anuente de eso porque yo voté a favor y hasta ahí llegué yo. Entonces yo quería saber. Qué sucede o qué había sucedido o qué está sucediendo de ahí en adelante. Muchas gracias por aclararlo.

Usted habló algo ahí del cementerio de Mal País, ya está traspasado eso los recibos y servicios eléctricos y agua con respecto al mantenimiento, digamos, la municipalidad ya se ve comprometida a seguirle dando mantenimiento a ese cementerio.

RONNY. El día de ayer me comuniqué con algunos de los encargados anteriormente. Ellos continúan viendo la posibilidad de que se pasen los servicios, porque ellos dicen que ellos quieren continuar haciendo el mantenimiento y siendo la administración del lugar.

Entonces, lo que nos lo que indicamos era que se va a hacer una reunión en la comunidad con la asociación de desarrollo, que en este caso debería ser un comité creado y avalado por la asociación de desarrollo. Para que se valore si van a hacerlo por medio de donaciones, dichas donaciones deberán de llegar a la asociación de desarrollo y mantenerse un fondo que iría para eso. Si se decide en ese momento que no, que la administración le queda a la municipalidad y que no quiere nadie formar parte de un comité ante la asociación de desarrollo, entonces la municipalidad es la que tiene que realizarlo. Igualmente, ya se va a coordinar para que se mande a chapear el lugar y pagar los servicios en este momento, los que ya hicimos traspaso que es el eléctrico, los servicios de agua esta semana ya quedan también a nombre de la municipalidad. Entonces, eso fue lo que se les indicó a las personas, especialmente a don Elías, que el día de ayer vino a hacer el traspaso porque estaba a nombre de él el medidor eléctrico. Entonces la idea de esto es 2 cosas, primero, saber que ellos no van a tener con respecto a que ya no tienen el alquiler de las de las instalaciones que había ahí, que ya no tienen ese ingreso, entonces que sepan que no van a tener que correr ni que saber que van a tener que poner ellos de su propia bolsa dinero para lo que son los servicios eléctricos y agua, que casi siempre es lo que hay que correr, porque lo cortan, entonces eso ya está subsanado el eléctrico esta semana queda listo lo de agua y ya lo que es el mantenimiento como tal la municipalidad es quien lo va a realizar, es importante mencionarlo, se han comunicado vecinos que ellos obviamente les interesa que el lugar se mantenga y ellos mismos han ofrecido también realizar trabajos de mantenimiento. Entonces la idea de esa reunión es exactamente eso, ver exactamente la comunidad como quieren o pretende darle ese mantenimiento que ellos dicen que quieren hacer lo propio por parte de ellos y en dado caso, de que se crea un comité y lo que necesitan es moto guarañas y demás, entonces lo que haríamos es dotarle nosotros como municipalidad al comité, de las herramientas que requieren para que los

15/07/2025

mismos vecinos puedan continuar dándole o nosotros lo tomaríamos con los planes municipales y también con el peón del comité de Deportes y recreación que entra como parte de las funciones de las actividades que tiene que realizar entonces pues ahí está. También se está viendo la posibilidad de que también va a ser parte de la reunión que sería cerrar la parte donde estaba el saloncito, digamos de la asada y el otro lugar ahí, a la par del cementerio, más que nada para evitar de que vayan a ingresar personas a realizar actos ilícitos o ilegales y que vayan a perturbar la tranquilidad de la comunidad y que quede al servicio, en este caso de un comité comunal que se vaya a crear, comité comunal de Deportes y de la Junta de educación de la escuela. ¿Para qué? Para que sepan que pueden realizar ahí reuniones, bingos, en dado caso que lo requieran. O bien cualquier tipo de actividad, pues que ellos necesiten en el lugar, lo hago amplio, digamos, para poder explicarles a todos y que todos tengan la información de más o menos qué es lo que se pretende y el primer paso que se dio fue ese más que nada para limitar la presión de ellos de que tengan que estar viendo en algún momento al ya no tener el ingreso que tenían anteriormente para el mantenimiento, que vayan a tener que tal vez dejar que se corta el servicio y ojalá y se pierda que no era lo correcto y que también que no tengan tampoco que estar sacando plata de su bolsillo, para mantener un servicio que en realidad es público y que debería haberlo tenido desde siempre la municipalidad u una institución pública.

CARLOS MAURICIO. Otra pregunta y como comentario, señor intendente bueno, ya el presupuesto fue aprobado el ordinario, que dicha. Usted en el grupo de los concejales de dijo de que ahí para el próximo presupuesto, iba a meter lo que yo le había solicitado de la calle las brisas. ¿Entonces es así, no?

RONNY. Indiqué que íbamos a valorar y si fuese necesario y si es posible, hay que ver el plan vial quiquenal, hacer una etapa en ese lugar, es imposible y se lo digo desde ya meter 250, 000, 000 millones casi que creo que es lo que vale es ese sitio para hacerlo en un solo tracto, por así decirlo. Entonces como yo lo mencioné, vamos a tratar de este y el próximo año tratar de ver si podemos mover algún tipo de cuneteado de ir preparando el sitio para que en algún momento se pueda meter lo que es asfalto. Sin embargo, lo que primero vamos a hacer es fortalecer la base, hacer procesos de cuneteado, ver la posibilidad de poner pasos de alcantarilla que sea necesario, o sea ir preparando el lugar para que en algún momento se pueda realizar el proceso asfaltado, más no es que se va a realizar el proceso asfaltado ni de todo de manera inmediata, sino que se va a ir preparando el sitio para poder fortalecer la base y al mismo tiempo que cuando se vaya a realizar un proceso de asfaltado, pues que ya esté, digamos como tiene que ser lo que es el terreno como tal y también las salidas de agua y todo lo demás.

CARLOS MAURICIO. De primera instancia, mi solicitud era el asfaltado, pero más, sin embargo, después en ese grupo yo le comenté de hacerlo por etapas, pero si usted se compromete en que nos ayuda en eso perfectísimo.

La vez pasada también había comentado sobre los atracaderos mal país y Cabuya eso no fue metido ni en el ordinario ni en el extraordinario.

RONNY. Eso ya lo estamos gestionando con la dirección de obra portuaria. De hecho, el jueves que regresé fue lo primero que hice en la mañana, me comuniqué con Berni, él es el que está en este momento, él es el de dirección de obra portuaria, quien tiene en este

15/07/2025

momento esos 2 proyectos. Recordemos que el año pasado como en noviembre, más o menos la dirección de obra portuaria envió a ser 2 levantamientos, ya se finalizaron, ya están los 2 levantamientos listos tanto de Cabuya como de Mal País y el proyecto, según lo que me comenta Berni, efectivamente fue por eso mismo al verificar que nosotros no lo ingresamos porque ellos nos habían indicado que los 2 proyectos iban, entonces quise cerciorarme de la información y efectivamente esos 2 proyectos van, la dirección de obra portuaria continuará me dijo que iba a iniciar el proceso de diseños de los proyectos viene cambio de gobierno, pero bueno, esperemos que no vayamos a tener ningún inconveniente. Sin embargo, de ser necesario y algo sucediera con eso, yo me comprometo a que hagamos una modificación presupuestaria para un proceso de limpieza de los canales existentes actualmente y de ser necesario, proyectar trabajos a futuro para para que no haya ninguna situación. Pero por ahora todo según lo que me indica la dirección de obra portuaria es que tanto Cabuya como Mal País van los dos proyectos, que va a ser un dragado y una extensión completa de los canales para mejorar la calidad de ingreso y salida de todas las embarcaciones.

MARIO. Muchas gracias, señor presidente. Era por el cementerio de Mal País. En ese caso quedaría como administración de la municipalidad. Cómo se haría, digamos, en un fallecimiento de alguien Eso sería solicitar un permiso a la municipalidad o cómo se manejaría eso. Muchas gracias.

RONNY. Sí, correcto tiene que presentarse a la municipalidad, en dado caso, ya le vamos a comunicar a las personas del lugar, vamos a tratar de hacer la reunión pronto para definir el asunto del comité, porque sabemos dos cosas, que ya lo hemos conversado, que tendríamos que tener a una persona disponible en caso de que sea fin de semana y al mismo tiempo de cómo realizaríamos el proceso, digamos en caso de que la familia tenga que realizar la construcción en el sitio y demás, pues ahorita se manejaría de la manera como ellos ya lo han venido manejando, o sea, no atrasaríamos ni daríamos ningún tipo de problema a las personas, jamás, pero creo por las personas que se han comunicado posterior a todo esto, es importante mencionarlo, si bien es cierto, pues han habido personas que no han estado de acuerdo con la actuación que se ha realizado desde la municipalidad, hay muchas otras que han estado muy de acuerdo porque están sintiendo que están recuperando para la comunidad los espacios, en este caso la parte de la ASADA que estaba siendo ocupada por personas que estaban alquilando el lugar. Entonces esas personas como que en su misma motivación indican, nosotros como comunidad creemos que tenemos la capacidad de mantenerlo que no necesitamos de tanto ingreso, por así decirlo, para mantener el lugar.

Entonces la idea de la reunión es exactamente eso entre la comunidad y la municipalidad, buscar una solución si al final no se da, la municipalidad le dará mantenimiento y lo que haríamos entonces en ese caso es buscar vecinos de la comunidad que ya han tenido experiencia para que puedan apoyar más que nada en fines de semana. En caso de que algo sucediera.

DENIA. Buenas noches para preguntar es que ayer estuve hablando con una gente del lado de Santa fe, me hablaron algo de la Cuesta de mamá Rosa que llaman ellos dice que está en muy mal estado y que cada vez que llueve es un caos salir de ahí. No sé si saben algo.

RONNY. De Santa Fe, la verdad, no me han comunicado nada. Sí, me comunicaron de Santa fe, pero por el otro lado, pero fue unos trabajos que llegó a ser el ICE, donde se

15/07/2025

rompieron unas tuberías porque estaban haciendo unas pruebas. YY bueno YY sí, se dañó esa esa parte, pero de este lado la verdad no, no nos han comunicado, entonces voy a mandar a hacer una inspección, a ver qué a ver, qué pasó por ahí.

MINOR. Alguna gente me ha preguntado, yo no lo tengo muy claro tampoco para para orientar un poquito a la gente. Los trabajos en los trabajos en asfalto allá playa hermosa y donde más es que estás trabajando en este momento.

RONNY Asfalto en este momento Hermosa.

MINOR. Con puntos de referencia, digamos, de dónde, a dónde para para que la gente esté bien empapada incluso yo, que no lo tengo muy claro.

RONNY. Más o menos como 420 m que van desde el puente merucho hacia hermosa.

Y después de la entrada de Hermosa, se extiende un poquito más como como 10 o 20 m por ahí. Entonces sería llegas a la cuesta de hermosa. Continúa hacia hermosa pasa la vuelta, y se pasa un poquito más de la entrada propiamente de la playa esa entrada principal eso es lo que va adoquinado, que se hace también este mismo año Y llegaría hasta ese puente conocido como puente merucho.

Estamos valorando una modificación en el diseño, pero es porque nos encontramos que hay varias construcciones metidas dentro de la vía.

Estamos revisando si en su momento se había iniciado algún proceso, notificación y/o debido proceso para que se quiten de ahí, informarles a los dueños de propiedad, o bien si fuese posible y en poco tiempo iniciar un proceso de demolición, entonces realizar el proceso de demolición para ampliar la calle. Y poder, digamos completar todo el trayecto, pero eso en este momento se está valorando por vías, pero es ahí, ese es el sitio.

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA

a. **Harry Jaime Zurcher y Michael Nicholas Caggiano. Apoderados de la sociedad denominada Sociedad Protectora de la Fauna y Flora Marítimo de Malpais S.A.**

ASUNTO. Solicitud de anulación de acuerdo municipal aprobado en la sesión ordinaria del Concejo de distrito mediante acta numero 53-2025 el 063 de mayo del 2025 promovida por la Intendencia mediante moción 10-2025.

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA ADMINISTRACION AL DPTO. DE ZONA MARITIMO TERRESTRE PARA QUE NOS EMITAN CRITERIO A FIN DE CONTESTAR A LOS SEÑORES

b. **Maria Paula Chaves Delgado. Presidenta. Comité de la persona joven. ASUNTO.**

Presentan acta en la cual se conocen las renunciaciones a sus puestos en ese comité que hacen los jóvenes

- Esteban Morales Cortes. Cedula 4-0247-0318, representante del sector religioso

15/07/2025

- Nicol Prendas Gomez. Cedula 6-0519-0229. Representante del comité distrital de deportes y recreación
- Maria Nelly Valle Mora. Cedula 2-0921-0979. Representante de las organizaciones juveniles.

Adjuntan acuerdo del comité de deportes en el cual designa como su representante al joven Agustín Varela Villarreal. Así también propones a los jóvenes Maria del mar Rodriguez Porras quien indican es una joven activa en el ámbito religioso del distrito y a Jordani Rosales Jimenez quien es un joven activo en la banda municipal

CONSIDERANDO.

- ✚ Que se ha conocido las renunciaciones de tres jóvenes miembros del comité de la persona joven estos son:
 - ❖ Esteban Morales Cortes. Cedula 4-0247-0318, representante del sector religioso
 - ❖ Nicol Prendas Gomez. Cedula 6-0519-0229. Representante del comité distrital de deportes y recreación
 - ❖ Maria Nelly Valle Mora. Cedula 2-0921-0979. Representante de las organizaciones juveniles.
- ✚ Que todos han indicado en sus cartas de renuncia falta de tiempo para comprometerse con las responsabilidades del comité
- ✚ Que se conoce el oficio N°CDDRC-S-047-2025 en el cual el comité distrital de deportes y recreación informa quien es su representante

ACUERDO N°1

Con cinco votos a favor de cinco concejales presentes SE ACUERDA: “Aceptar las renunciaciones presentadas por los miembros del comité de la persona joven y nombrar como miembros del comité de la persona joven, por el tiempo que le resta a este comité a los siguientes jóvenes:

REPRESENTANDO A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS:

- ✓ Agustín Varela Villarreal. cedula 6 0511 0420

REPRESENTANDO A LAS ORGANIZACIONES JUVENILES

- ✓ Jordani Rosales Jimenez cedula 6 0482 0567

REPRESENTANDO A LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

- ✓ Maria del Mar Rodriguez Porras. Cedula 1 1607 0914. ACUERDO UNANIME.

Votan a favor los concejales Angie Bonilla Santana, Carlos Mauricio Duarte Duarte, Denia Villalobos Barahona, Francisco Madrigal Céspedes y Minor Centeno Sandi

c. Maria Yajaira Lopez. Secretaria. Concejo Municipal de Puntarenas. OFICIO MP-SM-AC-812-07-2025. ASUNTO. Aprobación convenio entre el Concejo Municipal de Distrito y la Caja Costarricense de Seguro Social.

SE CONOCE

15/07/2025

ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES

ANGIE. Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes compañero. Este informe de concejales es más que todo para una información que me llegó de la Comunidad de cabuya. Que ellos tienen un evento el cual le ponen como celebración el día del Museo de la mujer, el 19 de julio. Dice que parte del 20% de las compras y bebidas de los alimentos que hagan ese día se va a destinar al fondo bebé. De becas para mujeres del océano que está disponible para mujeres locales mayores de 14 años. Este tiene formularios de solicitudes porque la misión es promover la conexión y el amor por el océano y avanzar en los esfuerzos locales de conservación.

Este tiene diferentes actividades ese día en el lugar aves también dicen que hay van a tener un Safari marítimo al atardecer que van a tener 2 salidas, una en mal país y otra en Moctezuma yo le voy a pasar también la información al señor intendente para que puedan tener esta información en la página de la municipalidad para que el que tenga gusto de ir a colaborar con la Comunidad de cabuya tenga toda la información a la mano. Muchísimas gracias.

CARLOS MAURICIO. Muchas gracias señor presidente.

En el grupo de la Junta vial cantonal tuvimos una conversación sobre una queja de que un vecino de Delicias hizo y yo me puse de sapo a decir que en el presupuesto ordinario tampoco venía nada para Delicias, cosa que no estaba mintiendo porque ahí no venía presupuestado nada para Delicias más. Sin embargo, el señor intendente me llamó ignorante.

Por estar diciendo que en el ordinario no viene nada para Delicias y no estaba diciendo ninguna mentira, quiero decir el señor intendente de que ya es segunda vez que me falta el respeto y yo pienso que yo hasta el momento me he guardado la postura y me he referido a él a con respeto. Entonces yo pienso que el respeto ante todo para poder seguir adelante, yo quiero hacer un comentario sobre la diferencia entre un líder y un jefe.

“Un líder guía, inspira y construye, un jefe ordena y desgasta” no sé hasta el momento en que en qué bando estamos, pero si yo hago un llamado al respeto, muchas gracias.

*****U.L.*****

PRESIDENTE. Sin más asuntos por tratar al ser las diecinueve horas en punto se levanta la sesión. Buenas noches que Dios los acompañe.

Sr. Minor Centeno Sandi
PRESIDENTE

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA